

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

7509 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada de instalación ganadera ubicada en paraje "Las Viñas viejas", La Pinilla, polígono 26, parcelas 131 y 241, T.M. Fuente Álamo, Murcia.

Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que por Resolución de 11 de noviembre de 2019 se ha otorgado Autorización ambiental integrada para un proyecto de ampliación y cambio de orientación productiva de una explotación porcina mixta a cebo de lechones con capacidad final para 6.000 plazas, ubicada en paraje "Las Viñas Viejas", La Pinilla, polígono 26, parcelas 131 y 241, en el término municipal de Fuente Álamo, a solicitud de Ángel Marín García, expediente AAI20170015.

El contenido completo de la Resolución de 11 de noviembre de 2019, estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729)

Murcia, 18 de noviembre de 2019.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.